

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PESCATOURS S.A.**

En Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto del año 2017, a las 11H00 en el edificio Torre Azul, ubicado en la calle Chile #303 y Luque, octavo piso, oficina # 801 de esta ciudad, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía "PESCATOURS S.A." que consta de la lista de Asistente adjunta.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la titular señora ingeniera Myra Holst Díaz; y, actúa en la Secretaría, el señor Erik Holst Díaz, en calidad de Gerente.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, lo cual también es aceptado por unanimidad:

- 1.-Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente del ejercicio económico del año 2016.
- 2.-Conocimiento y aprobación del Estado Financiero y en especial del balance del ejercicio económico del año 2016 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre la pérdida o ganancia del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El Gerente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad, resolviendo constituirse en Junta Universal para conocer y resolver sobre dichos temas, lo cual también es aprobado por unanimidad.

A continuación el Gerente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2016, luego se pasaron a conocer los puntos del orden del día:

1.- Acto seguido se presentó el informe del Comisario correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por unanimidad de la sala; así mismo, se presentó la memoria del Gerente, la cual fue aprobada en igual forma, con la abstención del informante.

2.-Se conoció el Balance General del año 2016 y el Estado Financiero del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala por unanimidad, con la sola abstención del informante.

3.- En el ejercicio económico correspondiente al año 2016, la compañía ha tenido una pequeña utilidad por la suma de doscientos cincuenta y cuatro 25/100 (US\$254,25) dólares de los Estados Unidos de América, la misma que será destinada a la cuenta Reserva Facultativa.

4.-Se procedió a designar como comisario Principal de la compañía al Ingeniero Fausto Coronel Murillo y como comisario suplente el señor Julio Escalante, ambos por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación: f) Myra Holst Diaz (Presidente) ; f) Erik Holst Diaz (Secretario-Gerente) ; f) Erik Holst Diaz; f) Ellen Marie Solinas Holst, representada por Birgitte Holst Diaz, mediante carta poder; f) Peter Knud Holst Pino, representado por Peter Holst Diaz, mediante carta poder; f) Camila Holst Villagómez, menor de edad (representada por Peter Holst Diaz) ; f) Daniela Holst Villagómez menor de edad (representada por Peter Holst Diaz); f) Birgitte Holst Diaz, usufructuaria de Myra Birgitte, Carlos Knud y Carlos Luis Manosalvas Holst. **CERTIFICO:** Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, 03 de Agosto del 2.017.—



Sr. Erik Holst Diaz
Gerente-Secretario de la Junta